

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ 22 CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **048**

Fecha Estado: 20/03/2024

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302220190004300	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE PROFESORES DE LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	JAIME HUMBERTO VERGARA MARIN	Auto termina proceso 19/03/2024 AUTO TERMINA PROCESO POR PAGO TOTAL	19/03/2024		
05001400302220210090300	Verbal Sumario	JOSE HERLINDO GIRALDO AVEDAÑO	JAIME GRISALES	Acta audiencia 19/03/2024 ACTA DILIGENCIA DE INSPECCIÓN JUDICIAL	19/03/2024		
05001400302220220086800	Verbal	MARIA EUGENIA YEPES ARANGO	ROGER AGUDELO RESTREPO	Auto termina proceso 19/03/2024 AUTO INCORPORA, ACEPTA ACUERDO DE TRANSACCIÓN Y TERMINA PROCESO.	19/03/2024		
05001400302220230034900	Ejecución de Garantías Mobiliarias	RCI COLOMBIA S.A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	SANTIAGO GOMEZ MARTINEZ	Auto termina proceso 19/03/2024 AUTO TERMINA APREHENSIÓN	19/03/2024		
05001400302220230038800	Ejecutivo Singular	CONJUNTO MULTIFAMILIAR PRADO DE VILLANUEVA, ETAPAS 1, 2, 3, 4, P.H.	ANDREA PAOLA DELGADO SIERRA	Auto ordena seguir adelante ejecucion 19/03/2024 AUTO ORDENA SEGUIR ADELANTE LA EJECUCIÓN	19/03/2024		
05001400302220230134800	Ejecución de Garantías Mobiliarias	RCI COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	JUAN FELIPE HENAO VALENCIA,	Auto requiere 19/03/2024 AUTO INCORPORA Y REQUIERE A LA PARTE ACTORA	19/03/2024		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 20/03/2024 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ELIANA ANDREA PÉREZ DURANGO
SECRETARIO (A)